

## SESIONES ORDINARIAS

2015

# ORDEN DEL DÍA N° 2055

Impreso el día 16 de junio de 2015

Término del artículo 113: 25 de junio de 2015

### COMISIÓN DE COMUNICACIONES E INFORMÁTICA

SUMARIO: **Programa** radial *Nuestro sur*, emitido por LU19 La Voz del Comahue, en la localidad de Cipolletti, provincia de Río Negro. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Avoscan**. (1.282-D.-2015.)

*R. Carmona. – Jorge M. D'Agostino. – Alfredo C. Dato. – Osvaldo E. Elorriaga. – Miriam G. Gallardo. – Mónica E. Gutiérrez. – Gastón Harispe. – Eduardo J. Seminara. – María E. Zamarreño.*

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Avoscan por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el programa radial *Nuestro sur*, emitido por LU19 La Voz del Comahue, en la localidad de Cipolletti, provincia de Río Negro; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el programa radial *Nuestro sur*, emitido por LU19 La Voz del Comahue, en la localidad de Cipolletti, provincia de Río Negro, que se emite desde el 2 de mayo de 1969, fomentando y difundiendo la música propia del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, que con el tiempo fue convirtiéndose en un espacio de intercambio cultural nacional: desde La Quiaca a Ushuaia, cada cantor, cada artista, tiene su lugar.

Salda de la comisión, 3 de junio de 2014.

*Mario N. Oporto. – Herman H. Avoscan. – Liliana A. Mazure. – Patricia Bullrich. – Eric Calcagno y Maillmann. – Guillermo*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Comunicaciones e Informática ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Avoscan por el que se declara de interés el programa radial *Nuestro sur*, emitido por LU19 La Voz del Comahue, en la localidad de Cipolletti, provincia de Río Negro, que se emite desde el 2 de mayo de 1969, fomentando y difundiendo la música propia del Alto Valle de Río Negro y Neuquén, que con el tiempo fue convirtiéndose en un espacio de intercambio cultural nacional: desde La Quiaca a Ushuaia, cada cantor, cada artista, tiene su lugar. Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente, con modificaciones.

*Mario N. Oporto.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados el programa radial *Nuestro sur* emitido por LU19, La Voz del Comahue, en la localidad de Cipolletti, provincia de Río Negro, desde el año 1969.

*Herman H. Avoscan.*

